

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

17° PERIODO - ACTA N° 14
Sesión de 20 de agosto de 2026

En Montevideo, el veinte de agosto de dos mil veintiséis, siendo la hora diecinueve y dieciocho minutos, celebra su décimo cuarta sesión del décimo séptimo período la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dra. María Eugenia Mendoza, Dr. Gonzalo Forte,
ARQUITECTOS: Arq. Sergio Manuquian, Arq. Rosana Di Giovanni,
CONTADORES: Cr. Daniel Muzi, Cr. Gabriel Castellano,
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Agr. Gustavo Guillamón
MÉDICOS: Dra. Helena Goldsztejn, Yester Basmadjian,
ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano,
PSICÓLOGOS: Lic. Claudia Rodríguez
QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: QF Mariella Fernández, QF. Susana Tchekmeyan
VETERINARIO: Dr. Julio Núñez

La sesión se desarrolla de forma híbrida.

Asisten en calidad de suplentes los siguientes miembros: Dra. Ana Goyenola y Arq. Lidia Galizzi,

En uso de licencia la Dra. Beatriz del Préstito, Arq. Camilo Piñeyro, Ing. Agr. Pablo Leites, Dr. Aníbal Dutra, Dr. Carlos Stagno y Dr. Roberto Arambillete.

Sobre los dieciocho cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de catorce miembros en su calidad de titulares.

No se recibió comunicación de los señores miembros: Dra. Noelia Barrios y Lic. Roberto Martínez.

En la secretaría administrativa actúa la Oficial 2° Sra. Dewin Silveira.

Preside el Arq. Sergio Manuquian y actúa en Secretaría el Dr. Gonzalo Forte.

20.08.2026

PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2027. COMPARECENCIA DE LA GERENTE DE ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN CRA. ROSSEL.

Siendo las diecinueve horas y veinte minutos, se recibe en Sala a la Gerente de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión Cra. Silvia Rossel.

La Cra. Rossel realiza presentación del proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2027 aprobado por Directorio, proyectándolo en pantalla. Explica el trámite dispuesto, la conformación de cada uno de los Grupos, y la variación con el Presupuesto anterior, comparándolo con el ejecutado. Se realizan consultas por parte de los miembros y se evacúan las mismas.

El Cr. Castellano consulta si se cuenta con el dato de cuál es la proporción del Grupo 0, en el total.

La Cra. Rossel explica que en el total del Presupuesto es 71,5%.

El Dr. Forte consulta en qué Grupo está la contratación de empresa de seguridad, etc.

La Cra. Rossel informa que todos los servicios contratados están dentro del Grupo 2, tanto los servicios del Estados (UTE, OSE, ANTEL), como también los servicios de seguridad, vigilancia, comisiones (por pagos y cobranzas).

El Dr. Forte consulta en qué Grupo se ubica cuando se contrata a personal para brindar servicios a la Caja.

La Cra. Rossel explica que por un lado están los pasantes que provienen de la Universidad de la República y en ese caso la Caja le paga directamente a la Universidad, se considera una empresa y por lo tanto va en el Grupo 2 “Servicios no personales”.

Por otro lado están las personas del programa “Yo estudio y trabajo”, que los contrata directamente la Caja y les paga un salario, van en el Grupo 0.

El Dr. Forte consulta acerca de la contratación del abogado externo Dr. Schiavi, dónde va.

La Cra. Rossel señala que se trata de un servicio contratado, va en el Grupo 2 como “honorarios profesionales”.

El Cr. Castellano señala que el art. 130 de la ley 17.738 establece: “Los gastos de administración de la Caja no podrán insumir más de un 4% de ingresos brutos del

20.08.2026

ejercicio inmediato anterior actualizados por el Índice de Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

El porcentaje referido en el inciso anterior descenderá a 3,5% a partir del 1° de enero de 2027 y a 3% a partir del 1° de enero de 2028.”

La Cra. Rossel informa que el ratio está dando 3.05%, este dato es basado en una ejecución del 100% del Presupuesto, hecho que no ha sucedido. El procedimiento a seguir para el cálculo es: sumar todos los grupos del Presupuesto, los Grupos de gastos, quedaría excluido el Grupo 3 que es considerado de inversión, actualizados a valores del 1 de enero 2027, en función de las paramétricas de ajuste de cada uno de los Grupos. Eso se compara con los ingresos del ejercicio 2026 –también son estimados porque todavía no culminó-. Todo actualizado a valores de enero 2027.

Hay que tener en cuenta que en el año 2028 va a volver a subir la tasa de aportación, eso hace que los ingresos crezcan y por lo tanto el ratio puede llegar a bajar.

El Cr. Castellano consulta cuál es la proyección de este Presupuesto, teniendo en cuenta que va a seguir bajando el porcentaje de los ingresos operativos que efectivamente el Presupuesto de gastos puede contener. Considera que están bastante justos, en el sentido que el 3,5% de los ingresos operativos se parece mucho al Presupuesto de gastos.

La Cra. Rossel señala que el aumento de un punto porcentual más en los aportes, pesa bastante en el aumento de los ingresos, y eso haría que el ratio se reduzca.

El Arq. Manuquían con respecto a la plantilla de funcionarios, consulta cómo saben si está bien o qué cantidad se necesitan.

La Cra. Rossel explica que todos los años en oportunidad de formular el Presupuesto, la Gerencia de División Administrativo Contable que es quien tiene a su cargo la gestión de los recursos humanos, consulta a cada Gerente o Jefe de área si es suficiente la dotación que tiene en el momento, y si no es así, que informe cuántos cargos necesita.

El Arq. Manuquían consulta si no hay alguna auditoría externa sobre eso, porque a veces se percibe internamente ciertas necesidades y quizás no es así.

La Cra. Rossel informa que se está comenzando un proceso de diagnóstico de una reingeniería, están evaluando todos los sectores justamente para simplificar los procesos de la Caja, y ahí determinarán la necesidad de los sectores.

El Dr. Forte consulta por la supresión de dos cargos Técnico I Abogado.

La Cra. Rossel plantea que se trataban de abogados para el área de Recuperación de Adeudos, pero la Caja tercerizó la tarea.

El Dr. Forte consulta cuánto es el monto que cobra el estudio tercerizado.

La Cra. Rossel expresa que –por lo que recuerda- el 7.5% más IVA de lo que recupera.

El Dr. Forte consulta cuántos abogados hay en planilla.

La Cra. Rossel informa que son seis cargos.

El Dr. Pessano consulta si siguen existiendo las retroactividades por ascensos.

La Cra. Rossel explica que esa disposición ya no está vigente. Eso se producía a raíz del atraso en los concursos. Con el actual reglamento de concurso, se estipularon dos concursos anuales, en la medida en que se cumpla con las fechas no genera retroactividades.

El Cr. Muzi consulta cuánto representa la cantidad de funcionarios en el ratio.

La Cra. Rossel explica qué conceptos deberían tomarse en cuenta para cuantificarlo en dinero.

(Se realizan los cálculos)

El Cr. Muzi expresa que daría 2,92%. Consulta si se cuentan con los datos del 2018, para ver la tendencia.

La Cra. Rossel responde que no, pero se pueden calcular.

El Cr. Muzi considera que no es necesario.

La Dra. Mendoza consulta con respecto al estudio externo, ¿quién decide a quién se contrata?

La Cra. Rossel explica que se realizó un llamado a licitación, el Directorio aprueba las bases y luego la Comisión de Adquisiciones analiza las propuestas que se presentan. Puede ser abierto o por invitación, de acuerdo al monto del gasto.

El Cr. Muzi observa un renglón que refleja “Iva compras”, sabe que no compran Iva. Entiende que es el IVA de compras y gastos que se realizan.

La Cra. Rossel señala que se trata del Iva total del Rubro 1 y 2. En su momento se realizó así por un tema contable y luego se decidió mantenerlo.

Acta N° 14 - pág. 5
20.08.2026

El Cr. Muzi expresa que es mucho dinero y desfigura el gasto total en los demás conceptos. Entiende que es una práctica contable.

Consulta si se pensó en hacer alguna gestión ante DGI o el Ministerio de Economía para asimilar a la Caja a exportadores por ejemplo, y que de alguna manera se pueda recuperar parte de ese IVA.

La Cra. Rossel informa que no. Señala que en su momento se hicieron consultas a KPMG.

La Dra. Mendoza al observar que no se han realizado ejecuciones, consulta por qué no se recupera nada.

La Cra. Rossel explica que no es fácil encontrar bienes a nombre de un deudor.

La Dra. Mendoza consulta por la posibilidad de embargo sobre los sueldos y pasividades por adeudos tributarios. BPS y DGI lo hacen, ¿la Caja pensó en esa posibilidad?

La Cra. Rossel responde que no tiene esa información.

La Lic. Rodríguez consulta cómo se determina la previsión de mobiliario. Cómo están seguros que son necesarias las compras dispuestas.

La Cra. Rossel explica que lo que se está renovando es por obsoleto, materiales que se van deteriorando, tienen una vida útil.

La Lic. Rodríguez expresa no entender cómo es el tema de la vida útil, por ejemplo de las sillas.

La Cra. Rossel informa que por ejemplo se considera que las sillas tienen 10 años de vida útil, sin embargo se demora más en hacer el recambio. Tuvo el caso de un aire acondicionado que tenía una vida útil de 5 años y lo cambiaron a los 36 años. Se trata de hacer durar lo máximo posible los bienes de la Caja.

La Lic. Rodríguez consulta si todos los años se realizan ese tipo de compras.

La Cra. Rossel explica que no, se compran en la medida que se rompan o se necesiten cambiar por obsoletos.

El Dr. Pessano consulta con respecto a las computadoras, que siguen funcionando pero quedan desactualizadas ¿se las descarta? ¿Cómo se maneja el tema?

La Cra. Rossel informa que los programadores utilizan las computadoras más actualizadas y rápidas, cuando ellos la cambian, esas pasan al resto de los funcionarios.

Cuando se trata de las computadoras de los demás funcionarios que quedan desactualizadas, se donan.

El Arq. Manuquían consulta si está evaluado la superficie total con respecto a la cantidad de funcionarios. Porcentaje de área que se tiene ocupada o desocupada.

La Cra. Rossel señala que no tienen ese dato.

El Cr. Muzi observa que se ha informado que las prestaciones, en lo que van del año han tenido un “desvío” de lo proyectado del 3%. Señala que tomando en cuenta las cifras exhibidas, pasarían de un superávit de quinientos millones a un déficit de trescientos cincuenta. Si alguien externo ve este cuadro va a pensar que estamos bien, sin embargo estamos con déficit.

La Cra. Rossel aclara que hay que considerar que lo que están viendo es el Estado de resultado económico, si van al Flujo de caja financiero, el resultado siempre es peor.

El Dr. Forte entiende que lo que está sosteniendo actualmente la Caja es el aporte del Estado. Observa que si se saca lo que pone el Estado, lo que le sacan a los pasivos y lo que le suben a los activos, estamos en quiebra.

La Cra. Rossel recuerda que justamente era lo que pasaba el año pasado, entre julio y agosto se terminaban las reservas y salió esta ley para financiar a la Caja.

El Dr. Forte entiende que tiene fecha de finalización el aporte del Estado.

La Cra. Rossel planea que el último aporte anual del Estado sería en 2027. El aporte mensual seguirá existiendo.

El Dr. Forte agradece la concurrencia y presentación realizada por la Cra. Rossel.

Se retira de Sala la Cra. Rossel.

Siendo las veintiún horas y ocho minutos, finaliza la sesión.

DR. GONZALO FORTE
SECRETARIO

ARQ. SERGIO MANUQUIAN
PRESIDENTE